



ACUERDO N° 101 DE 2015
Mayo 5

Por el cual se aprueba el calendario académico de la II cohorte del programa de Especialización en Gerencia de Mercadeo y Logística, sede Bucaramanga.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- a. Que según lo establecido en el artículo 23, del Estatuto General aprobado por el Consejo Superior (Acuerdo No. 166 de 1993), son funciones del Consejo Académico expedir y modificar el calendario académico general de la universidad.
- b. Que en el artículo 45 del Reglamento General de Posgrados (Acuerdo No. 075 de 2013 del Consejo Superior), específicamente en el literal f), se expresa que es competencia del Consejo Académico definir los lineamientos para la elaboración de los calendarios académicos de los programas de posgrado de la UIS.
- c. Que el Coordinador del programa elaboró el calendario académico, según lo establecido en el artículo 34, literal m), del Reglamento General de Posgrado y fue avalado por el Consejo de Escuela de Estudios Industriales y Empresariales según acta 014 de abril 21 de 2015, conforme a lo expresado en Reglamento General de Posgrados.
- d. Que la Dirección de Admisiones y Registro Académico de acuerdo con lo expresado en el artículo 46, literal e) del Reglamento General de Posgrados de la UIS, verificó la organización y remitió para su aprobación del Consejo Académico el calendario, propuesto para la Especialización en Gerencia de Mercadeo y Logística, sede Bucaramanga.
- e. Que el Consejo Académico en sesión del 5 de mayo de 2015, analizó el proyecto de calendario y expresó conformidad con el contenido del mismo.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar en los siguientes términos el calendario académico de la segunda cohorte del programa de Especialización en Gerencia de Mercadeo y Logística en la modalidad presencial, sede Bucaramanga.

PRIMER PERÍODO ACADÉMICO

AÑO 2015

Mayo 8	Apertura de Inscripciones.
Mayo 15	Cierre de inscripciones.
Mayo 16	Entrevista.
Mayo 19	Publicación de los resultados de admisión.
Mayo 22-27	Entrega de liquidaciones y pago para matrícula.
Mayo 28	Matrícula académica.

del



ACUERDO N° 101 DE 2015
Mayo 5

Mayo 29	Iniciación de clases del primer periodo académico.
Junio 12	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Junio 18	Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Julio 31	Fecha límite para la entrega, por parte de los estudiantes, al coordinador del posgrado, del tema del trabajo de grado.
Agosto 21	Finalización de actividades del primer periodo académico (clases y evaluaciones).
Agosto 26	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO

Ago.26-Sep. 2	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Septiembre 3	Matrícula académica.
Septiembre 4	Iniciación de clases del segundo periodo académico.
Septiembre 18	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Septiembre 24	Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Noviembre 14	Finalización de actividades del segundo periodo académico (clases y evaluaciones).
Noviembre 17	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

TERCER PERÍODO ACADÉMICO

Noviembre 18-21	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Noviembre 26	Matrícula académica.
Noviembre 27	Iniciación de clases del tercer periodo académico.
Diciembre 11	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Diciembre 16	Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.



ACUERDO N° 101 DE 2015
Mayo 5

Diciembre 21 Vacaciones del personal docente y Administrativo. Suspensión de actividades académico –administrativas

AÑO 2016

Enero 13 Regreso de Vacaciones del Personal docente y administrativo

Marzo 19 Finalización de actividades del tercer periodo académico (clases y evaluaciones).

Marzo 28 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

CUARTO PERÍODO ACADÉMICO

Marzo 19-30 Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.

Marzo 31 Matrícula académica.

Abril 1 Iniciación de clases del cuarto periodo académico

Abril 15 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.

Abril 21 Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.

Julio 16 Finalización de actividades del cuarto periodo académico (clases y evaluaciones).

Julio 22 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

QUINTO PERÍODO ACADÉMICO

Agosto 13-26 Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.

Agosto 30 Matrícula académica.

Septiembre 2 Iniciación de clases del quinto periodo académico

Septiembre 16 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.

Septiembre 22 Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.

Noviembre 19 Finalización de actividades del cuarto periodo académico (clases y Evaluaciones).

Noviembre 24 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

09/11



ACUERDO N° 101 DE 2015
Mayo 5

SEXTO PERÍODO ACADÉMICO

Noviembre 21-30	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Diciembre 1	Matrícula académica.
Diciembre 2	Iniciación de clases del sexto periodo académico
Diciembre 16	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas
Diciembre 19	Vacaciones del personal docente y administrativo. Suspensión de actividades académico administrativas.

AÑO 2017

Enero 19	Regreso de vacaciones del personal docente y Administrativo.
Enero 27	Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Marzo 24	Finalización de actividades del sexto periodo académico
Marzo 31	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

ARTÍCULO 2°. Los grados de los estudiantes de los programas de posgrado se regirán por las fechas establecidas para tal fin en el calendario académico de pregrado presencial de la Universidad Industrial de Santander.

Expedido en Bucaramanga, a los cinco (05) días de mayo de 2015.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,

ÁLVARO RAMÍREZ GARCÍA
Rector

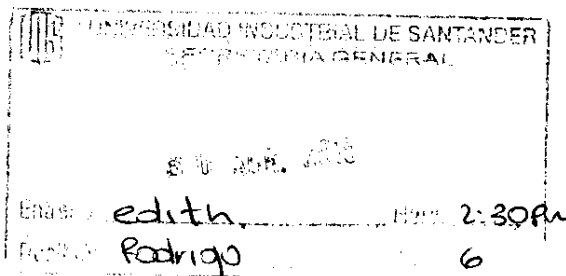
LA SECRETARIA GENERAL,

ADRIANA CASTILLO PICO

2160

Bucaramanga, 30 de abril de 2015

Señores
CONSEJO ACADEMICO
UIS/Presente



Honorables Consejeros:

Remito con el visto bueno de la Dirección de Admisión y Registro Académico, para su análisis y aprobación, los siguientes Proyectos de Acuerdos:

- El calendario académico de II cohorte del programa de Especialización en Mercadeo y Logística, sede Bucaramanga.
- El calendario académico para la convocatoria del proceso de selección de los programas de Posgrado en Especializaciones médico quirúrgicos: anestesiología y reanimación, cirugía general, cirugía plástica reconstructiva y estética, ginecología y obstetricia, medicina interna, oftalmología, ortopedia y traumatología, patología, pediatría, de la Escuela de Medicina.

Cordial y agradecido saludo,


JAIMÉ OTONIEL AYALA PIMENTEL
Director de Admisiones y Registro Académico

Anexo: 6 folios

ON 9

PROYECTO DE ACUERDO DE 2014
(Mes día)

Por el cual se aprueba el calendario académico de la II cohorte del programa de Especialización en Gerencia de Mercadeo y Logística, sede Bucaramanga

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- a. Que según lo establecido en el artículo 23, del Estatuto General aprobado por el Consejo Superior (acuerdo 166 de 1993), son funciones del Consejo Académico expedir y modificar el calendario académico general de la universidad.
- b. Que en el artículo 45 del Reglamento General de Posgrados (acuerdo 75 de 2013 del Consejo Superior), específicamente en el literal f), se expresa que es competencia del Consejo Académico definir los lineamientos para la elaboración de los calendarios académicos de los programas de posgrado de la UIS.
- c. Que el Coordinador del programa elaboró el calendario académico, según lo establecido en el artículo 34, literal m), del Reglamento General de Posgrado y fue avalado por el Consejo de Escuela de Estudios Industriales y Empresariales según acta 014 de abril 21 de 2015, conforme a lo expresado en Reglamento General de Posgrados.
- d. Que la Dirección de Admisiones y Registro Académico de acuerdo con lo expresado en el artículo 46, literal e) del Reglamento General de Posgrados de la UIS, verificó la organización y remitió para su aprobación del Consejo Académico el calendario, propuesto para la Especialización en Gerencia de Mercadeo y Logística, sede Bucaramanga.
- e. Que el Consejo Académico en sesión del xxxx, analizó el proyecto de calendario y expresó conformidad con el contenido del mismo.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar en los siguientes términos el calendario académico de la segunda cohorte, del programa de Especialización en Gerencia de Mercadeo y Logística en la modalidad presencial, sede Bucaramanga.

PRIMER PERÍODO ACADÉMICO	
AÑO 2015	
Mayo 8	Apertura de Inscripciones
Mayo 15	Cierre de inscripciones.
Mayo 16	Entrevista.
Mayo 19	Publicación de los resultados de admisión.
Mayo 22-27	Entrega de liquidaciones y pago para matrícula.
Mayo 28	Matrícula académica.
Mayo 29	Iniciación de clases del primer periodo académico.
Junio 12	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.

A

2015

Junio 18	Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Julio 31	Fecha límite para la entrega, por parte de los estudiantes, al coordinador del posgrado, del tema del trabajo de grado.
Agosto 21	Finalización de actividades del primer periodo académico (clases y evaluaciones).
Agosto 26	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO

Ago.26-Sep. 2	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Septiembre 3	Matrícula académica.
Septiembre 4	Iniciación de clases del segundo periodo académico.
Septiembre 18	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Septiembre 24	Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Noviembre 14	Finalización de actividades del segundo periodo académico (clases y evaluaciones).
Noviembre 17	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

TERCER PERÍODO ACADÉMICO

Noviembre 18-21	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Noviembre 26	Matrícula académica.
Noviembre 27	Iniciación de clases del tercer periodo académico.
Diciembre 11	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Diciembre 16	Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Diciembre 21	Vacaciones del personal docente y Administrativo. Suspensión de actividades académico –administrativas
AÑO 2016	
Enero 13	Regreso de Vacaciones del Personal docente y administrativo
Marzo 19	Finalización de actividades del tercer periodo académico (clases y evaluaciones).
Marzo 28	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

4

Handwritten signature

CUARTO PERÍODO ACADÉMICO

Marzo 19-30	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Marzo 31	Matrícula académica.
Abril 1	Iniciación de clases del cuarto periodo académico
Abril 15	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Abril 21	Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Julio 16	Finalización de actividades del cuarto periodo académico (clases y evaluaciones).
Julio 22	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

QUINTO PERÍODO ACADÉMICO

Agosto 13-26	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Agosto 30	Matrícula académica.
Septiembre 2	Iniciación de clases del quinto periodo académico
Septiembre 16	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Septiembre 22	Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Noviembre 19	Finalización de actividades del cuarto periodo académico (clases y Evaluaciones).
Noviembre 24	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

SEXTO PERÍODO ACADÉMICO

Noviembre 21-30	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Diciembre 1	Matrícula académica.
Diciembre 2	Iniciación de clases del sexto periodo académico
Diciembre 16	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas
Diciembre 19	Vacaciones del personal docente y administrativo. Suspensión de actividades académico administrativas.
AÑO 2017	
Enero 19	Regreso de vacaciones del personal docente y Administrativo.
Enero 27	Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.

- Marzo 24 Finalización de actividades del sexto periodo académico
- Marzo 31 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

ARTÍCULO 2°. Los grados de los estudiantes de los programas de posgrado se registrarán por las fechas establecidas para tal fin en el calendario Académico de pregrado presencial de la Universidad Industrial de Santander.

Expedido en Bucaramanga, a los xx (xx) días del mes de xxx de 2015.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,



ÁLVARO RAMÍREZ GARCÍA
Rector

LA SECRETARIA GENERAL,

ADRIANA CASTILLO PICO

